



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 093/2013

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, nuestra Tarija – Amiga es la sede Nacional del XXIV Congreso de la Confederación Nacional de Instituciones Femeninas, institución Federativa de Organizaciones Femeninas privadas, individualmente autónomas, de carácter, benéfico, cívico religioso, deportivo o artesanal, sin fines de lucro de esencia netamente boliviana y democrática.

Que, las autoridades que representan al Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija expresan sincera admiración por esta organización femenina, que se ha convertido en defensora de la participación y derechos de las mujeres en Bolivia, por lo que le otorga el debido reconocimiento.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "**VISITANTES DISTINGUIDAS DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO**" a las siguientes representantes:

LIC. JANETH VIRGINIA ROCABADO MICHEL
PRESIDENTA CONIF FEDERACIÓN ORURO
PROF. LIDIA ANDRADE ROCHA
PRESIDENTA CONIF FEDERACIÓN POTOSÍ
SRA. YOLANDA TERÁN QUIROGA
PRESIDENTA CONIF FEDERACIÓN TUPIZA
PROF. DORA VACA ANTELO
PRESIDENTA CONIF FEDERACIÓN SANTA CRUZ
SRA. AMELIA SANTA MARÍA DE BALDIVIEZO
PRESIDENTA CONIF FEDERACIÓN CHUQUISACA
SRA. ELSA ARTEAGA DE HINOJOSA
PRESIDENTA CONIF FEDERACIÓN COCHABAMBA
SRA. BETTY CUELLAR DE CUELLAR
PRESIDENTA CONIF FEDERACIÓN TRINIDAD
LIC. CRISTINA CHÁVEZ DE LÓPEZ
PRESIDENTA CONIF FEDERACIÓN RIBERALTA
SRA. ROXANA ASCARRUNZ BARIENTOS
PRESIDENTA CONIF FEDERACIÓN LA PAZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar "**ANFITRIONAS DISTINGUIDAS DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO**" a las siguientes representantes:

SRA. FARIDEÉ BUAI DE HERBAS
PRESIDENTA NACIONAL CONIF
PROF. WILMA JURADO DE IBAÑEZ
PRESIDENTA CONIF FEDERACIÓN TARIJA

PUBLICADA



Tarija, 11 de Septiembre del año 2017

PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 093/2013

ARTÍCULO TERCERO.-Encomendar al Honorable Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil trece.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia Garcia Oblitas

H. CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los.....días del mes de septiembre del año dos mil trece.

Lic. Oscar Montes Barzón

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL